

**ACADEMIA DEL MAR****ACTA DE LA SESION PLENARIA ORDINARIA N° 43**

En la ciudad de Buenos Aires, el 31 de octubre de 2000, siendo las 18 horas se inició la cuadragésimatercera Sesión Plenaria Ordinaria de la Academia del Mar con la presidencia del Académico Almirante Jorge O. Ferrer y la presencia de las siguientes Académicos de Número:

N°24: Capitán de Navío Osvaldo P. Astiz;  
N° 6: Contraalmirante Francisco Castro;  
N°26: Contraalmirante Laurio Destéfani;  
N°18: Capitán de Navío Néstor A. Domínguez;  
N°31: Capitán de Navío Carlos Ereño;  
N° 3: Contraalmirante Jorge A. Fraga;  
N°28: Almirante Enrique Molina Pico;  
N°13: Contraalmirante Jorge A. Palma;  
N°12: Sr. Enrique Pugliese;  
N°21: Dr. Oscar R. Puiggrós;  
N°10: Ing. Fernando Vila;  
N°38: Vicealmirante Julio Lavezzo;  
N°32: Embajador Vicente Arnaud;  
N°35: Ing. Humberto R. Ciancaglini;  
N°36: Contraalmirante Norberto Couto;  
N°37: Dr. Alfredo De las Carreras.

**AC. PRESIDENTE:** Señores, buenas tardes, comenzando la sesión voy a hacer dos o tres anuncios administrativos.

Uno de ellos es que va a venir a la próxima sesión el Almirante Joaquin Stella, Jefe del Estado Mayor de la Armada, para hacer una exposición. Previamente se le entregará un diploma de Académico colaborador distinguido. En dicha oportunidad se lo escuchará, se le harán preguntas y se dialogará con él. Se trata del martes 28 de noviembre próximo.

Con respecto a los temas pendientes les voy a recordar el tema del aporte voluntario; el Sr. Académico Tesorero Castro, ha solucionado problemas urgentes en forma muy eficiente y no tenemos problemas inmediatos.

La sesión de hoy va a estar dedicada a las palabras del Sr. Académico Fraga que nos va a dar un anticipo privado del libro "Las Malvinas Siglo XXI", que contiene una serie de opiniones de muchas personas y yo digo "anticipo" porque no puede hacerse una presentación del libro dado que la Academia de Geografía de la cual también es miembro el Académico Fraga, lo va a hacer en forma privada el día 5 de diciembre. Se tratará de una presentación con opiniones muy diversas e interesantes para tratarlas con cuidado.

Como punto final tengo previsto que el Académico Fraga me permita disponer de unos pocos minutos para comentar un mensaje, que la Académica Talavera y el Académico Destéfani nos harán conocer.

**AC. DESTEFANI:** Yo pensaba hablar en la próxima reunión para que escuchen que voy a decir, pero con la versión taquigráfica de lo que yo improvise está bien.

El primer problema que tengo que comunicarles es lamentable y lo trato con mucha altura, es la nueva historia argentina de la Academia Nacional de la Historia, en 6 a 8 volúmenes que prácticamente Arguindegui la definió como una historia argentina aunque, en principio y desde el 1500 y hasta 1814, no hay en dicha "historia argentina" nada del mar. Esto es así excepto en lo que respecta a algo que le dieron a un español, un historiador que tiene mucho éxito en España, que dijo que las Malvinas fueron posiblemente descubiertas por el desertor de Magallanes, Gómez, y mostró que, a lo mejor, tenía conocimiento de que antes se las había descubierto.

Para esa nueva historia argentina, yo hice una propuesta en 14 páginas la que todavía no me han contestado.

Se trata de una historia sin mar donde se describe sólo la parte del territorio y, sin embargo, es una necesidad saber cómo es el fondo marino, la parte que nos corresponda del Mar Territorial y para todas las comunicaciones.

Yo he llegado a una conclusión, después de escribir los 10 tomos, de que el mar y el poderío marítimo constituyen los conceptos más importantes de la historia argentina desde que empezamos hasta nuestros días, en todos los acontecimientos importantes; este problema del mar y el poderío marítimo es el más importante conocimiento especializado para la historia argentina. A él se debe el poderío obtenido por una Inglaterra que tomó Buenos Aires con un ejército pequeño que luego fue expulsado por un marino, Liniers. Luego de esa expedición se quedaron los ingleses en el Río de la Plata y vino la segunda invasión inglesa; el problema es que en esa segunda invasión quedaron los ingleses en el Río de la Plata y ¿que quedaba para la tercera invasión inglesa para luchar contra Napoleón?

Pero en todos los temas argentinos, ya sea en 1816 o en otros hechos importantes, como el del comercio marítimo, todo indica que hay que estudiar la historia argentina dentro de la historia marítima.

Por último deseo expresar que en el tema de Malvinas he descubierto varias cosas nuevas, como una que voy a comentar. Fue en el año 1945 cuando un importante marino de su época preparó el Acorazado ARA "MORENO" para tomar Malvinas sin avisar a nadie, porque no había un buque que se pudiera oponer. Pero ello ocurría durante la Segunda Guerra Mundial y hubiera sido terrible esa toma de Malvinas. Ese fue un tema que se solucionó cuando el Encargado de Relaciones Exteriores de Estados Unidos pidió que se suspenda y se resolviera el problema de Malvinas.

**AC. PRESIDENTE:** El Académico Fraga queda en uso de la palabra.

**AC. FRAGA:** Tengo dos temas interesantes, uno el tema de los dos libros que publicó la Academia Nacional de Geografía, y el libro del Embajador Arnaud que va a ser presentado el día 7 en dicha Academia.

**AC. ARNAUD:** Con el permiso del Sr. Presidente y como dice el Académico Fraga, el martes 7 de noviembre traje invitaciones para todos.

En la sede de la Academia Nacional de Geografía se va a presentar este libro que trata exclusivamente de las Islas Malvinas. Pero, en particular, del siglo XVI, el descubrimiento, los primeros mapas y la ocupación ocurrida durante el mismo siglo.

El objetivo de este trabajo ha sido terminar con esa idea, que ha existido desde el primer momento, o sea desde el año 1833 hasta el último momento del gobierno de la señora Thatcher, de fundamentar que la pretensión británica de la soberanía sobre las Islas Malvinas era el primer descubrimiento y ocupación. Lamentablemente eso se ha popularizado demasiado y una gran mayoría en el mundo dice que las Malvinas son inglesas dado que ellos las descubrieron y no es así en absoluto.

Durante muchos años se trabajó sobre Américo Vespucio y él en 1502 fue el primero dentro de los contemporáneos, que avistó y registró las Malvinas en ese mismo año. Lamentablemente no hay mapas ni documentación fehaciente pero sí hay mucha documentación complementaria que lo ratifica.

Por suerte en 1982 se descubrió un mapa en un manuscrito francés antiguo, del siglo XVI, de las Malvinas. Este fue hecho por la expedición de Magallanes en 1520, documento fehaciente de que las Malvinas en ese año tenían un mapa perfecto.

Este tema me ha preocupado enormemente y he aprovechado mi estada en Turquía, donde está el mapa en París para ir a ver el mapa del manuscrito francés del siglo XX, y todo eso dió lugar a este libro.

Lo que persigue la Academia Nacional de Geografía ha sido terminar con esa falsedad de que las Malvinas fueron descubiertas por los ingleses. En las partes histórica, geográfica, cartográfica y jurídica, Gran Bretaña no tiene elementos en contra de la Argentina, sólo los tiene en cuanto a la parte política que tiene en cuenta los intereses de los malvinenses, el principio de autodeterminación y la potencialidad de Gran Bretaña y Estados Unidos en el tema.

Puntualmente quiero que quede aclarado que las Islas Malvinas tienen un mapa fehaciente de 1520, en el siglo XVI, de 48 mapas posteriores y que fue Vespucio quién las avistó. Muchas gracias.

**AC. PUGLIESE:** Yo tengo entendido que en algún momento de la historia, a las Malvinas se llamó Maluin, que era una especie de patrimonio verbal francés. ¿Eso no tendría algo que ver con los mapas que tiene Francia?

**AC. ARNAUD:** No, en la Biblioteca Nacional de París, están los mapas de Malvinas en los que se marcan una gran cantidad de puntos; un día me llamó un señor argentino de origen alemán para ver la fotografía original y me dijo que los puntos señalan los depósitos de algas y que él iba todos los años a comprarlas; por otro lado el mapa ha sido estudiado por la Academia Nacional de la Historia, es un mapa de la expedición de Magallanes de 1520; incluso el libro tiene cuatro cartas grandes, en fin, está a disposición de la Academia del Mar y de todos sus miembros.

**AC. FRAGA:** No nos pusimos de acuerdo con el Embajador Arnaud porque él fue a buscar los orígenes y yo el futuro. Hace un año la Editorial EUDEBA decidió hacer una selección de libros y el primero que sacó se llamó "Geopolítica tridimensional argentina". EUDEBA publicó así un libro de tres militares y después decidió continuar, pero uno de los temas que le interesaba era hacer un libro que contuviera opiniones sobre el futuro de las Malvinas, yo

acepté el desafío y realicé una encuesta sobre una gran cantidad de gente, perteneciente a diversas entidades, que pudiera opinar con fundamento. Para mi sorpresa recibí 70 respuestas; 50 directas y otras 20 que tomé de los periódicos donde autoridades hicieron público su pensamiento respecto a cuál sería el accionar argentino para establecer una política de estado, compartida portodo el mundo, para la recuperación de las Malvinas. Encaré ese trabajo y lo titulé : "Siglo XXI, Malvinas Argentinas, propuestas para una política de estado".; tuve bastante éxito.

El libro que va a ser presentado el 5 de diciembre por la Academia Nacional de Geografía y estamos discutiendo si vamos a hacer que la presentación sea pública. Esto es así dado que el carácter de este libro se basa en una serie de opiniones. No se trata de un libro de rigor científico ni jurídico, sino que es geopolítico y tiene un gran porcentaje de consideraciones de carácter especulativo.

La lista de contribuciones es grande, no creo que valga la pena darla toda pero tenemos respuestas de 47 civiles y 22 militares, 10 académicos, 10 militares de la Armada, 10 del Ejército, 9 periodistas, 4 juristas, 4 escritores, 4 militares de la Fuerza Aérea y 5 de otras profesiones.

Yo quiero destacar una que me impactó, que es la opinión del Académico Embajador Ortiz de Rosas.

Producido este material hicimos una matriz de esas 70 respuestas y nos planteamos requerimientos sobre las acciones estratégicas para recuperar las Malvinas en los campos político, económico, psicosocial y militar. Hubo que procesar todo ésto y luego hacer la síntesis de cuáles son en cada uno de esos puntos lo que suscitó mayores opiniones. Lo que salió de todo este proceso es lo que la gran mayoría de nosotros piensa. Todo está basado en las encuestas y tiene cierta firmeza, es realmente interesante, va a ser útil. Pienso que este va a ser un libro de interés para el futuro y como pensé que era interesante, decidí incorporarle una primera parte, una síntesis narrativa. Se trata simplemente de una narración que yo había hecho hace muchos años y que fue publicada en ocasión de la guerra de Malvinas, con una tirada de 30 mil ejemplares y con un mapa de las islas que abarcaba la historia del descubrimiento hasta el momento de la guerra. Le agregué posteriormente una serie de conferencias que he dictado a lo largo del tiempo y que contienen la segunda parte, desde el término de la guerra hasta el día de hoy. Está dirigido al lector común, al estudiante, que va a encontrar toda la narración en 110 páginas y otro tanto con las 70 opiniones y el procesamiento final que voy a poner a disposición de esta Academia y en esta lista de los que opinaron está el Dr. de las Carreras, el Dr. Entelman, el Alnte. Ferrer, el Alnte. Lavezzo, el Dr. Ortiz de Rosas y el Secretario de esta Academia Sr. Pugliese. Me costó mucho publicarlo porque EUDEBA se tiró atrás y no se encuentra con facilidad alguien que publique las cosas así.

Como soy Secretario de Actas de la Academia Nacional de Geografía, y en el balance había dinero sin gastar, presenté el libro y finalmente se aprobó. Hubo demoras por diversas causas y ahora está disponible.

El otro tema que deseo comentarles es que la Universidad Católica Argentina, de la cual soy profesor en la Facultad de Ciencias Políticas, organizó un seminario sobre el Atlántico Sur con la participación de cuatro países que eligió y que fueron Argentina, Uruguay, Brasil y Sudáfrica. El seminario transcurrió normalmente, pero con varias respuestas que no eran lo que la mayoría esperaba. Durante muchos años no estuve de acuerdo con el amor

de la Armada por Sudáfrica. Esta tiene una población distinta con problemas raciales, religiosos y culturales.

El hecho es que concurrió Sudáfrica y tanto su representante como el Embajador de ese país en la Argentina dijeron que para Sudáfrica el Atlántico Sur no constituye ninguna prioridad, sino que sus prioridades son el problema racial y continental, y que su flota sigue reducida a tres destructores y cuatro helicópteros.

Sudáfrica llegó a tener un control de la navegación importante.

La otra sorpresa es que Brasil no dijo exactamente lo mismo, expresó que el control del Atlántico Sur debía ser hegemónico. Ellos insisten en considerarlo como un camino hacia el Africa que les interesa y han establecido una operación según la cual ellos están desarrollando y manejando intereses en Angola. Esto es de modo que, al final, nos quedamos mirando el Uruguay con gran entusiasmo para participar, para efectuar algún sistema portuario importante y tratando de cambiar el concepto de Estado.

La Argentina se encuentra con que tiene otro panorama, con una extensa costa patagónica y que, además, tiene el conflicto de las Malvinas.

Han cambiado las rutas al Canal de Suez, al Mediterráneo y a Gibraltar y esto puede motivar que algún tráfico del Pacífico vuelva a pasar por el sur.

Esto es lo que en ese seminario se dijo. Para dejar constancia de ello se preparó un documento actualizando los que fueron durante mucho tiempo los objetivos argentinos en el Atlántico Sur.

El primer Seminario sobre esta temática se efectuó en 1981, el segundo en 1988, y a partir de entonces hubo algunos intentos de continuar con las reuniones. Se juntó toda la información y redactó un documento sobre los intereses argentinos en el Atlántico Sur que me gustaría leer y dejar a la Academia del Mar para su consulta:

## **"A. AMBITO POLITICO.**

### **I. Acerca de los derechos e intereses nacionales.**

Consolidar nuestros derechos e intereses sobre las jurisdicciones marítimas correspondientes: Mar Territorial-Zona Contigua, Zona Económica Exclusiva y Plataforma Continental.

Adoptar el concepto de "Mar de Interés Nacional" para las áreas marítimas exteriores a las jurisdicciones establecidas, donde resulte conveniente ejercer un adecuado grado de control e influencia debido a la existencia de recursos o líneas de comunicación de interés.

Accionar permanente en los espacios marítimos bajo soberanía nacional mediante actividades económicas, científicas, culturales y militares, creando para ello instrumentos legales acordes.

Propender a la toma de conciencia por parte de la población sobre los derechos, intereses y actividades nacionales en el Atlántico Sur.

Participar en todos los acuerdos de carácter general que se formalicen sobre el Atlántico Sur.

Adaptar los instrumentos legales pertinentes en concordancia con la Convención sobre el Derecho del Mar.

Tomar conocimiento de las aspiraciones e intereses de otros sectores en el Atlántico Sur.

## II. Con referencia a la ribera americana

Cooperar con los países ribereños o ligados al Atlántico Sur del frente americano, mediante acuerdos políticos, económicos y militares.

Afianzar los procesos de integración con Brasil y Uruguay.

Facilitar y acrecentar la atracción de Bolivia y Paraguay hacia el Atlántico Sur, dándoles facilidades portuarias.

## III. Con referencia a la ribera africana

Acrecentar la presencia e influencia argentina sobre los países africanos ribereños del Atlántico Sur, desarrollando adecuada inteligencia al respecto y manteniendo informada a la opinión pública.

## IV. Con referencia al Atlántico Sur: Zona de Paz y Cooperación (Res. 41-11-ONU).

Apoyar y afirmar la presencia argentina en las cuestiones consideradas que consoliden los derechos e intereses argentinos.

Difundir en dicho foro las implicancias de la usurpación británica de los archipiélagos Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur.

## V. Con referencia a la Cuenca del Plata y Río de la Plata.

Fortalecer la atracción norte-sur hacia el área focal del Plata mediante el mejoramiento del sistema fluvial y de transferencia entre los sistemas fluvial y marítimo.

Desarrollar un puerto de aguas profundas que permita el completamiento de cargas y por ende la reducción de costos y fletes, con profundidades acordes.

Acordar con Uruguay las cuestiones referentes al status y jurisdicciones de las islas Martín García y Timoteo Domínguez.

Acordar con Uruguay los cupos de pesca respectivos en el Area Común de Pesca en la boca del Río de la Plata, según las disposiciones del Tratado del Río de la Plata.

## VI. Con referencia a la Patagonia

Propender al desarrollo de la región patagónica, base vital para la afirmación de la soberanía argentina en el Atlántico Sur, puerta de entrada a la Antártida y control de los países interoceánicos (Magallanes, Beagle y Drake), en particular las capacidades portuarias y de aeropuertos.

## VII. Con referencia a los pasajes interoceánicos (Magallanes -Beagle-Drake).

Mantener presencia y control sobre los accesos atlánticos a los pasajes interoceánicos.

Propender al crecimiento, desarrollo y facilidades del puerto y la ciudad de Ushuaia.

Propender con Chile a las medidas de control en el área austral y pasajes interoceánicos.

### VIII. Con referencia a la Antártida

Afirmar la soberanía nacional en la Antártida mediante la presencia activa en el sector antártico argentino y realizar actividades científicas, logísticas y tecnológicas que prestigien el accionar argentino en el ámbito internacional.

Participar activamente en el accionar del sistema del Tratado Antártico en calidad de miembro consultivo original y país que ha proclamado soberanía sobre un sector del continente blanco.

Brindar los servicios logísticos, operativos, de comunicaciones y científicos a la Antártida que le fueren requeridos.

### IX. Con referencia al Conflicto Malvinas, Georgias del Sur y Sandwich del Sur

Recuperar el ejercicio efectivo de la soberanía sobre los archipiélagos usurpados.

Accionar diplomáticamente ante la comunidad internacional para el cumplimiento por el Reino Unido de las resoluciones y disposiciones de la Asamblea General de la ONU respecto de ese conflicto.

Influir sobre los Estados Unidos para que apoye la búsqueda de solución favorable al conflicto.

No facilitar la reducción del costo político, económico y militar del Reino Unido en tanto no acceda a negociar acerca de la soberanía.

### X. Con referencia a la población argentina

Mantener adecuadamente informada a la opinión pública nacional sobre nuestros derechos y actividades en el Atlántico Sur.

Propender a la toma de conciencia internacional sobre nuestros derechos y presencia en el Atlántico Sur.

Desarrollar la conciencia marítima de nuestra población.

## ECONÓMICO.

### I. Sobre explotación de recursos.

Incrementar la explotación propia de los recursos en la Zona Económica Exclusiva y Zona Adyacente dentro de los valores que eviten el agotamiento y permitan su renovación posible.

Establecer y mantener actualizados los valores de la captura máxima permisible de las especies.

Realizar acuerdos pesqueros con países o empresas según los lineamientos de la Convención sobre el Derecho del Mar, cuando fuere necesario o conveniente.

Preservar los recursos en el área adyacente a la Zona Económica Exclusiva mediante acuerdos con los países involucrados y empresas que pesquen en dicha área.

Mantener actualizada información sobre los recursos aluiferos y adecuar a ellos la explotación.

Mantener actualizada información sobre recursos minerales y adecuar a ellos la explotación.

Completar la prospección de las cuencas sedimentarias y decidir su exploración y explotación cuando resulte posible y rentable.

## II. Referente al tráfico marítimo

Mantener actualizada información sobre la evolución y modalidades del tráfico marítimo y las capacidades portuarias.

Mantener actualizada la información sobre las características de nuestro comercio de insumos críticos y tonelaje de seguridad bajo pabellón nacional.

## III. Sobre investigación y contaminación.

Realizar y controlar la investigación de las jurisdicciones marítimas argentinas.

Ejercer el control de contaminación a nivel nacional y propugnarlo en los niveles regional y global.

## IV. Referentes a la Cuenca del Plata y Río de la Plata

Explotar los recursos económicos de la Cuenca del Plata de acuerdo con las disposiciones de sus respectivos tratados.

Realizar los emprendimientos que faciliten la navegación y comercio según la orientación Norte-Sur hasta el Río de la Plata.

Resolver la carencia de puerto profundo en el Área del Plata.

Acordar con Uruguay los cupos de pesca de cada especie teniendo en cuenta las disposiciones del Tratado del Río de la Plata y los valores de Captura Máxima Permisible.

## V. Con referencia a la zona austral

Desarrollar los sistemas portuarios que faciliten el acceso y la logística de la Antártida, en particular Ushuaia y Punta Quilla.

Desarrollar los aeropuertos necesarios para el acceso a la Antártida, en particular Río Gallegos, Río Grande y Ushuaia.

Establecer vinculación propia entre el continente y la Isla Grande de Tierra del Fuego.

Desarrollar las capacidades portuarias y aéreas para acceso de emprendimientos nacionales e internacionales en la Antártida, provisión de servicios y turismo.

## VI. Con referencia a la Antártida

Procurar que por aplicación de la Convención sobre Recursos Vivos Marinos Antárticos y regulaciones que se adopten en el sistema del Tratado Antártico no se afecten recursos y otros intereses argentinos.



## VII. Con referencia al frente africano

Aumentar y afirmar la presencia argentina en Africa mediante el intercambio comercial y la exportación de tecnología.

## **B. AMBITO DE LA SEGURIDAD**

### I. Control de los derechos soberanos y jurisdicciones marítimas.

Ejercer permanente y continuado control sobre el Mar Territorial, Zona Contigua, Zona Económica Exclusiva y Plataforma Continental.

En caso necesario eventualmente ejercer control sobre aguas interiores y Zona Adyacente a la Zona Económica Exclusiva.

Desarrollo del Poder Marítimo y Militar para apoyo del control y de las negociaciones que se requieran.

Protección de los intereses marítimos argentinos en el Atlántico Sur.

Contener o contrarrestar acciones que afecten nuestros derechos o intereses.

Mantener actualizada información estratégica sobre el despliegue de otras potencias en el Atlántico Sur y contener las acciones que pudieran afectar nuestros intereses.

### II. Referente a la Resolución ONU 41/11.

Afirmar la condición de Zona de Paz y Cooperación asignada al Atlántico Sur por Resolución 41/11 de las Naciones Unidas.

Propender a la desmilitarización del Atlántico Sur por las potencias ajenas al área, en particular el Reino Unido.

Participar activamente en los acuerdos y acciones derivadas de la citada Resolución.

### III. Con referencia al Río de la Plata

Supervisar el cumplimiento de las disposiciones del Tratado del Río de la Plata.

Prevenir la afectación de intereses o recursos argentinos por el no cumplimiento o erróneas interpretaciones del Tratado del Río de la Plata.

Ejercer y mantener el control del área focal del Río de la Plata.

### IV. Referente al área austral.

Mantener adecuada y actualizada información sobre el tráfico marítimo interoceánico.

Desarrollar puntos de apoyo navales y aéreos, medios de detección y sistemas de información adecuados.

Efectuar con Chile las coordinaciones necesarias.

Ejercer adecuado control sobre el arribo al Atlántico Sur através de los pasajes interoceánicos.

Desarrollar medios de búsqueda y rescate en el área.

## V. Con referencia a la Antártida.

Mantener adecuada capacidad operativa, tecnológica y logística como para dar seguridad a las comunicaciones marítimas y aéreas con la Antártida.

Mantener control sobre actividades marítimas y aéreas extranjeras, hacia o en el sector antártico argentino.

Tomar medidas para evitar que por aplicación de la Convención de Conservación de Recursos Vivos Marinos Antárticos se afecten recursos e intereses argentinos.

## C. CONCLUSION.

Mantener eficiente Poder Naval y Aeronaval en el Atlántico Sur.

Mantener presencia permanente en nuestras jurisdicciones marítimas.

Mantener la presencia requerida en el mar de interés nacional, Zona Adyacente, Pasajes Interoceánicos y Océano Antártico.

Ejercer control y protección de los intereses marítimos."

**AC. PRESIDENTE:** Alguien desea hacer algún comentario?.

**AC. DESTEFANI:** Respecto al problema de la Antártida debo decir que en estos días me llamó el Rector de la Universidad del Comahue, que me pidió hacer un trabajo conjunto sobre la soberanía en la Antártida y la Geología para elevarlo a Suecia. Esto es así porque los suecos quieren tener un poco más de acercamiento con nosotros.

Quería decirle al Académico Fraga que en uno de los temas relativos a la Isla de los Estados, en el año 1980, me requirieron que hiciera un informe. Antes de eso hablé con senadores que me comentaron que querían establecer en medio del Atlántico una especie de Torres Texas. Ello es muy difícil y poco probable.

Los suecos hicieron una campaña extraordinaria en favor de los países de Sudamérica. Ellos eran los que tenían más interés en la Antártida. En el informe que mencioné yo hacía algunas consideraciones importantes. Me refiero a que el primero que había trabajado en forma oficial fue Piedrabuena y que a él se la quisieron comprar los ingleses, y como él era muy pobre no aceptó. El problema fundamental en la Isla de los Estados es que hay tres opciones, una es nuestro Cabo del Sur, en segundo lugar que este problema significa que en esa isla hay una tendencia a formar una cosa ecológica, hay una zona rica limitada a parque ecológico; hay una parte militar donde se puede desarrollar toda una estrategia marítima y, tercero, el problema que respecto a que hay que establecer también población. La Isla de los Estados es una isla que tiene una fauna bastante interesante, tiene además árboles de 20 m. de altura, todo lo cual indica que la isla tiene que tomar una importancia tremenda.

**AC. COUTO:** Les voy a decir que yo intervine en el Seminario del Atlántico Sur y allí quedó bastante claro que se dicen las cosas que se quieren decir. Pero, de todas maneras, fue muy enfático el representante de Sudáfrica al decir que le interesaba y bastante. También fue enfático el representante de Brasil al decir que le interesaba relativamente poco. Pero ahí no estaban dos países que se interesan bastante: Inglaterra y Estados Unidos.

Les dejo a ustedes, como inquietud, que no nos quedemos tan tranquilos con el Atlántico Sur. Cuando hay países a los cuales les puede interesar bastante esta enorme región que tiene un importantísimo valor estratégico. No sabemos, de acuerdo a cómo evolucionará el mundo, si dicho valor va a ser mayor o menor que el actual.

**AC. PRESIDENTE:** Aprovecho ahora para preguntar de qué extracción eran los representantes de Sudáfrica, porque no me coincide la información, ya que sabemos que Sudáfrica tiene divisiones mentales, raciales y alguna influencia del Reino Unido.

**AC. PALMA:** Yo soy el responsable de esta política económica del sur y debo decir que la Armada propició actuar en el Área del Pacífico con Australia y que, también a requerimiento de la Armada, fue que se mandó embajador a Sudáfrica y agregado naval a Australia. No sé si todavía subsiste la Conferencia del Atlántico Sur, porque en esa época, Brasil mostró interés en hacer una política con Africa y la Argentina propició una conferencia.

Con respecto a Africa había un propósito de realizar un viaje del buque escuela por el Hemisferio Sur, con gran protesta de todos los tripulantes, y, todo esto, hasta que yo tengo noticias, iba dando resultados.

**AC. PRESIDENTE:** Quiero hacer un último comentario respecto a una invitación sobre un seminario referido a: Plataforma Continental, Buenos Aires 2000. Este está ligado a la fijación de los límites de nuestro país hacia el mar. Este seminario figura como organizado por el CARI (Comité Argentino de Relaciones Internacionales) y es evidente que en ello hay una intervención de una empresa: Mora y Araujo. Es un tema de vital importancia, vienen personas del exterior, incluso para contar sus experiencias respecto al Océano Ártico. Se va a discutir respecto a las riquezas de la plataforma continental y cómo se fijarían sus límites. Vendrán personas de empresas privadas que van a participar también. Participa, en nombre de nuestra Academia, el Académico Astiz. Si alguno estuviera interesado en concurrir puede hacerlo. Además le pediría al Académico Astiz que, una vez terminado el seminario, nos haga llegar o nos exponga las conclusiones. Esto podría inducir a algunos de nosotros a realizar algún trabajo sobre este tema, que es tan vital para el país.

**AC. ASTIZ:** Quiero mencionar que el auspiciante es Repsol-YPF y que hay disertantes invitados que vienen de Brasil, Noruega, Rusia, Alemania, Canadá, Inglaterra y que están inscriptos países más insólitos, como Islandia y Turquía, que están mandando gente a capacitarse en nuestro país.

En general debo decir que se pretende comparar este Seminario con otro que se hizo en Inglaterra.

**AC. PRESIDENTE:** Si están de acuerdo, yo propondría que las conclusiones de éste las exponga el Académico Astiz en las sesiones del próximo año.

**AC. ARNAUD:** Yo estuve sirviendo a otros países, en otros escenarios, y conectado con éste. Las opiniones de muchos extranjeros indicaban que había una política de aislamiento para con la Argentina y este vacío puede ser una señal.

Si sumamos las cosas que están pasando, pareciera que hay como una preparación para que ocurran cambios, difíciles de prever, pero siempre peligrosos en su consecuencia.

Creo que estamos frente a un mar vacío, sin explotación, sin que nos preste servicios adecuados y nos genere divisas.

Yo sugeriría, con todo respeto y de acuerdo con el maravilloso trabajo que ha hecho el Académico Fraga, que de cada uno de esos puntos los Académicos pensemos cuáles serían los que realmente la Academia tendría que ampliar para defender nuestra posición y llenar ese vacío. Muchas gracias.

**AC. PRESIDENTE:** Agradezco a los presentes y se levanta la reunión.